



PROVINCIA DE RIO NEGRO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

LEGISLATURA

REUNION XXIII - 3ª SESION EXTRAORDINARIA

11 de febrero de 1994

22º PERIODO LEGISLATIVO

**PRESIDENCIA DEL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA,
D. *Edgardo José GAGLIARDI***

SECRETARIOS: D. *Jorge José ACEBEDO* y D. *Guillermo Ignacio LEON*

NOMINA DE LEGISLADORES

:

ABACA, Raúl Alberto
BARBEITO, José Alfredo
BEOVIDE, Tradición
CALA LESINA, Rosario
COSTA, Hugo Daniel
DALTO, Rubén Omar
DE BARIAZARRA, Roberto R.
DIEZ, Digno
EPIFANIO, Ernesto Mario
FALCO, Luis Alberto
FRANCO, Jorge Alberto José
FUNES, Rogelio Angel
GAETE, Rubén Julio
GONZALEZ, Miguel Alberto
GROSVOLD, Guillermo José
KUGLER, Juan Ricardo
LARREGUY, Carlos Alberto
LASTRA, Hugo Horacio
MARTÍN, Jorge Néstor
MARTINEZ, Aldo Roberto
MASSACCESI, Olga Ena
MAYO, Marta Ester

MENDIOROZ, Bautista José
MILESI, Marta Silvia
NEMIROVSCI, Osvaldo Mario
PARSONS, Carmen Adriana
PASCUAL, Jorge Raúl
PEDRANTI, Miguel Ulises
PEREZ, Héctor Ceferino
ROMERA, Remigio Luis
SALTO, Julio Rodolfo
SÁNCHEZ, Carlos Antonio
VERANI, Pablo
Ausentes con aviso:
AIRALDO, José Humberto
CAILLY, Eduardo Rodolfo
CAPANO, Néstor
CORVALAN, Edgardo
FRANCO, Victor
GATTAS, Alberto Carlos
MANQUEO, Rubén Alfredo
PENROZ, Angela María Rosa
SOLARO, Daniel José Ramón
SOULE, Juana

1 - APERTURA DE LA SESION

-En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los once días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y cuatro, siendo las 13 y 28 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Gagliardi)- Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi)- Con la presencia de treinta y tres señores legisladores, queda abierta la sesión.

2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (Gagliardi)- A continuación se procederá al izamiento de la bandera para lo cual invito al señor legislador Barbeito a realizar el acto y a los señores legisladores y público a ponerse de pie.

-Así se hace.(Aplausos).

3 - LICENCIAS

SR. PRESIDENTE (Gagliardi)- Tiene la palabra el señor legislador Costa.

SR. COSTA - Señor presidente: Es para justificar la ausencia de la señora legisladora Pénroz, quien ha tenido que viajar a la ciudad de Buenos Aires por razones familiares. Solicito se le conceda licencia con goce de dieta.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi)- Tiene la palabra el señor legislador Verani.

SR. VERANI - Es para justificar las ausencias de los señores legisladores Airaldo, Manqueo, Capano y Corvalán, para los cuales solicito se les conceda licencia con goce de dieta.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi)- Tiene la palabra el señor legislador Martínez.

SR. MARTINEZ - Señor presidente: Es para justificar la ausencia del señor legislador Solaro, quien se va a incorporar a esta sesión en el transcurso de la misma.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi)- Se van a votar los pedidos de licencia con goce de dieta para los legisladores Pénroz, Airaldo, Manqueo, Capano y Corvalán. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi)- Han sido aprobadas por unanimidad, en consecuencia se les concede licencia con goce de dieta.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi)- Por secretaría se dará lectura a la resolución número 51/94 que convoca a sesión extraordinaria para el día de la fecha.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi)- Se comienza con el tratamiento del **expediente número 19/94, proyecto de ley** que crea el Fondo Compensador Frutícola. Poder Ejecutivo.

Tiene la palabra el señor legislador Verani.

SR. VERANI - Señor presidente: Hemos logrado una redacción diferente a la que originalmente está, por lo tanto solicito que el señor secretario le de lectura a la nueva redacción.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi)- De acuerdo a lo solicitado, por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Gagliardi)- Tiene la palabra el señor legislador Verani.

SR. VERANI - No es la redacción final del proyecto, señor presidente, por lo cual solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi)- Si hay asentimiento así se hará, señor legislador.

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi)- Invito a la Cámara a pasar a cuarto intermedio.

-Eran las 13 y 35 horas.

CONTINUA LA SESION

-Siendo las 13 y 42 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Gagliardi)- Continúa la sesión.

Por secretaría se dará lectura al proyecto número 19/94.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

SR. PRESIDENTE (Gagliardi)- En consideración.

Tiene la palabra el señor legislador Diez.

SR. DIEZ - Antes de la aprobación, se sobrentiende que algunos errores de ortografía van ser corregidos, porque si votamos lo que dice acá: Alcances con zeta, etcétera...

Que quede la salvedad hecha.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi)- Tiene la palabra el señor legislador Salto.

SR. SALTO - Para decir que nosotros no estamos de acuerdo en la redacción y vamos a proponer otro texto.

Se debería tomar como un despacho de minoría de nuestro bloque.

CAMARA EN COMISION

SR. PRESIDENTE (Gagliardi)- Corresponde constituir la Cámara en Comisión.

Se va a votar. los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi)- Ha sido aprobada por unanimidad, en consecuencia queda constituida la Cámara en Comisión.

Tiene la palabra el señor legislador Mendioroz.

SR. MENDIOROZ - El dictamen de mayoría de la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo es afirmativo, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi)- Perfecto.

Tiene la palabra el señor legislador Grosvald.

SR. GROSVOLD - El dictamen en minoría del bloque del Movimiento Patagónico Popular recomienda otra redacción que expondrá en el debate parlamentario.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi)- Tiene la palabra el señor legislador Falcó por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. FALCO - El dictamen de mayoría es favorable, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi)- Tiene la palabra el señor legislador de Bariazarra por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. DE BARIAZARRA - El dictamen de mayoría aconseja la sanción.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi)- Tiene la palabra el señor legislador Epifanio.

SR. EPIFANIO - Señor presidente: Mantenemos el dictamen de minoría anteriormente expuesto.

CONTINUA LA SESION EXTRAORDINARIA

SR. PRESIDENTE (Gagliardi)- Corresponde el cese del estado de comisión de la Cámara.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi)- Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia continúa la sesión extraordinaria.

Tiene la palabra el señor legislador Verani.

SR. VERANI - Después de varias horas continuas de ver la problemática de la fruticultura, de ver los alcances de la provincia, de esperar de alguna manera la vuelta del gobernador después de la entrevista con el Ministro de Economía de la Nación, había que llegar a un exhaustivo análisis de la última posibilidad que la provincia podía aportar a lo que significa el 50 por ciento de la economía provincial.

Pero a fuerza de ser sincero yo diría que no, la crisis de la fruticultura no es de hoy, y esto soluciona la coyuntura y no soluciona la estructura. En el año 1951 y 1952 los productores del Alto Valle del Río Negro tenían que entregar la fruta a la FD que era de los ingleses y pagar encima para que le recibieran la pera Williams porque daba pérdida. Hubo años en que recomendaban hachar la pera Williams para transformarla en leña para el fuego. Hubo crisis en la época de Martínez de Hoz, en donde parecía que al principio iban a poner en plazo fijo la fruta que recibían del endeudamiento de otro sector. Lo cierto es que de alguna manera hay que preservar la posibilidad de reconvertir esta producción en un algo rentable, porque tiene que tener la forma de la rentabilidad, entonces cuando se encuentra una posibilidad nosotros creemos que poner en marcha un fondo compensador el Estado le está dando la pitada inicial.

Yo lamento que los otros días, incitados por dos o tres exaltados, los productores se fueran disconformes, lo lamento porque hubiese sido mucho mejor agotar las instancias para ver qué algo más podíamos hacer, así también voy a lamentar que dos o tres exaltados en las próximas asambleas sigan diciendo que no están conformes, porque no me deja de constar como hombre del Alto Valle, donde hay algunos dirigentes, entre comillas, de la fruticultura que están programados para el "no", que vienen a buscar el no, que como se dice comúnmente serían como la gata Flora, más o menos; entonces claro, esto que es iniciado por la Legislatura de Río Negro entre todos los legisladores que estamos acá, fue presentado al Ejecutivo y tiene un mérito, los representantes del pueblo como nosotros fuimos insultados, injuriados, donde solamente se fijaban en nuestros ingresos, que además son bastante reducidos en relación al derecho, comparado con otros lados de la Nación, y mezclan todo esto los dirigentes que yo conozco, que son los que hace dos años decían que el Estado no servía para nada, que el Estado era una porquería, que había que privatizar todo, que el progreso estaba en manos de la empresa particular, pero cuando los sentamos en una mesa para que se entiendan, es lo mismo que mezclar el agua y el aceite. El panorama es tremendo porque el grado de racionalidad alcanza al productor que ingenuamente, en función de este tipo de necesidad, todavía no comprendió cuál es el error estructural en el que está siendo envuelto, entonces todos los días creen que viene Papá Noel, y que les va a poner lo que la producción no le da.

También no es bueno que se confundan las cosas cuando por ejemplo leemos que el ministro de Economía de la Nación le decía a la provincia de Río Negro que le dé los 30 millones de dólares de crédito al productor, eso es lo que se dijo, lo que pasa es que se crea el mecanismo para que los recibiera, primero es que el productor no tiene más crédito y segundo, si se lo dieran directamente al productor, es éste quien se estaría endeudando y el movimiento de caja lo haría el empacador, el empresario, quien recaudaría la fruta recibida como el productor recibe el crédito y puede levantarlo y más o menos mantenerse, entregarla mansamente a su fruta, recibiría una liquidación mucho peor de la que debería de recibir, quedaría empeñado y a su vez endeudado.

Estas me parece que son cosas que no se deben desconocer desde la Nación porque de lo contrario se corre el riesgo de producir afirmaciones muy desacertadas que dejarán en ridículo una afirmación así. Y qué hicimos nosotros?, le buscamos una salida a la rionegrina, buscada por todos los legisladores y planteada al Ejecutivo, corregida, discutida -y confieso que discutida-, de modo tal que así hemos llegado a una convicción, que lo que hay que asegurar es la posibilidad de un costo de producción que definió el Poder Ejecutivo a través de los 12,40 centavos de fruta por kilogramo embalado y entonces decimos que en la medida que la liquidación final de esta fruta que se empaca, tanto de plaza como de exportación, no alcance a dejar al productor 12,40 centavos, funciona el fondo compensador de los 5 centavos de dólar. Pero también tomamos con ciencia quienes convivimos y vivimos en la problemática del Alto Valle que el productor lo que necesita urgente en este momento es que se le ponga en el bolsillo una suma de dinero equivalente a la posibilidad de levantar la cosecha, cuyo costo estimado está entre 2 y 3 centavos de dólar. Entonces decimos que de esos 5 centavos que el Estado le va a facilitar al productor se le adelante 2,5 centavos el día lunes ¿y cómo se implementa?, se implementa de esta manera: Se elimina el intermediario de la exigibilidad financiera que normalmente suele ser el banco y se le dice: Señor tráiganos la certificación de qué cantidad de esta fruta usted entregó en el 93 y si no tiene la del 93 traiga la del 92 y si no tiene ninguna de las dos traiga una estimación realizada por la Cámara de su localidad que nosotros en la Secretaría de Fruticultura, en las Direcciones de Rentas de las localidades le vamos a dar una orden de pago para que usted cobre por ventanilla los 2,5 centavos, es decir el 50 por ciento y el lunes, martes o miércoles seguramente todos los productores tendrán este aporte en el bolsillo. ¿Y quiere que le diga una cosa, presidente?, me imagino lo que dicen algunos dirigentes, lo estoy oyendo, esto no cubre la pera, la fruta de jugo, claro, dejamos conscientemente fruta que sabemos va a tener una base, una retribución diferente y la fruta calificada como mala. Estoy seguro que ese mismo que dice no alcanza para esto ni para lo otro, no estoy conforme con eso, será el que incitará a la asamblea a continuar con los actos, no de protesta legítima en última instancia con respecto a los saldos que quedan, de impedir el ingreso de fruta importada pero que haga la competencia a nuestra fruta de plaza o de reducir o establecer un sistema de reducción del IVA para esta producción regional sino precisamente dirigido el reclamo contra quienes nos estamos jugando en esto la responsabilidad de sacrificar del patrimonio provincial una inversión en la producción que gira alrededor de los 35 a 40 millones de dólares en lo que significa el productor independiente. Y esto lo veo porque en esas asambleas cuando se trata de explicar pareciera que el que explica recepciona, ve que se recepciona la explicación y al recepcionarla cuando parece confirmar que tiene aceptabilidad surgen las voces del "no" con sus histerismos que inclusive dicen que va a arder la provincia. Yo no sé si es que arde la provincia o la economía, lo que sé es que hay una reconversión absoluta en el mundo y la Argentina está dentro de ese mundo, tiene una crisis importante que la arrastra y en esto hay que ser consciente, la crisis no la inventó el actual gobierno, viene desde hace 20 ó 30 años.

Así que ¿cuál es el saldo de todo esto? la comprensión que de esta Legislatura sale, conjuntamente con el Poder Ejecutivo que entendió el pedido, una solución que abarca el 60 o el 70 por ciento de lo peticionado en un rubro por el sector productor. Me parece que este es el esfuerzo, me parece que esta es la solución de la coyuntura pero también debo decir aquí que si el gobierno nacional apostaría junto con nosotros a la reconversión de la fruticultura por cuanto habríamos obtenido un primer consentimiento verbal para obtener los fondos en cédulas hipotecarias dedicadas a la reconversión en un monto de 80 millones de dólares, el 20 de febrero sabremos, a través de la comisión respectiva, si es que realmente lo podemos hacer y ahí es donde quiero ver a los incitadores de este asunto o de esta disconformidad si se van a sentar definitivamente en la mesa de la actividad frutícola para analizar la transformación de la fruticultura del futuro, que esté dirigido principalmente al conjunto de estos pequeños productores que no se pueden ni siquiera mover. Y bueno, ha pasado un día, poco más de 30 horas, en donde con un juego, yo diría, de responsabilidad, hemos respondido a un reclamo, hemos agilizado nuestra mente, hemos analizado la importancia de los recursos que cuantitativamente se dedica, ha habido seriedad de parte de la oposición, ha habido no oportunismo político, podrían haberlo aprovechado, no lo hicieron, nos sentimos realmente agradecidos porque hay una compenetración de la solución de las necesidades. Volveremos al Alto Valle a enfrentarnos de nuevo con aquellos disconformes de siempre, a ver por las rutas y caminos los rutereros de la verdad, según ellos, pero con una sola convicción, a mirarlos con la frente alta por haber cumplido una misión que servirá el día lunes para decirle al productor, parte de este esfuerzo es el que te va a ayudar a levantar la cosecha a partir de hoy. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi)- Tiene la palabra el señor legislador Salto.

SR. SALTO - Señor presidente: Nos toca a los legisladores de Río Negro enfrentar nuevamente y en un corto plazo aspectos que hacen a la crisis que vive un sector importante de la economía de la provincia de Río Negro como lo es la fruticultura. Escuché con atención todos los debates que se han producido aquí respecto de esa crisis, de dónde arranca, en qué momento se van a instrumentar los mecanismos desde el poder político y desde la actividad privada en conjunto para hacer un análisis serio y empezar a potenciar en el futuro el famoso modelo frutícola.

Creo que hoy no es el momento de ese debate, hemos estado trabajando en conjunto, con sensibilidad, sentido práctico y ausencia de oportunismo político para darle una salida, en estos días, a la coyuntura en forma inmediata, y por ahí en la búsqueda de medidas para la coyuntura mezclamos las cosas y avanzamos sobre orientaciones hacia ese nuevo modelo frutícola que le hace falta al Alto Valle.

Nosotros también podríamos hacer alguna evaluación y determinación de responsabilidades, podríamos hablar del sector público, podríamos preguntarnos si se justifica haber caído tan abajo y haber tocado fondo, si tuvo un papel preponderante o definitorio el Estado en algunos aspectos que debe atender, si planificó, si asistió en forma oportuna, justa y razonable con sus instrumentos de crédito a quien debía hacerlo, o si por ahí planificó poco, otorgó mucho y otorgó mal, o si se hizo el distraído, o si no acompañó. Yo supongo que cuando esto empiece a rodar y algunos mecanismos que ya están para comenzar a trabajar empiecen a hacer la evaluación, estas cosas van a salir y van a formar parte de una evaluación para poder en el futuro avanzar hacia un modelo frutícola concertado, con una determinación clara de cuál es el papel del Estado y cuál es el papel del resto de los componentes de la actividad frutícola. Hay cosas que se van a poner en marcha, votamos acá el Instituto de Desarrollo Frutícola, yo tengo especial esperanza en este proyecto del 20 de febrero porque por ahí revertimos la actual situación de relación entre nación-provincia, inclusive en este tema de la fruticultura por ahí hay mucha declaración pública de tipo político, mucha frivolidad periodística, muchas cosas dichas en los escritorios de los ministros y poco trabajo de los técnicos, tanto de nación como de provincia, para evaluar y coincidir en un modelo donde se sepa en forma concreta, programada, cuál es el rol de cada uno y su responsabilidad en una economía que tiene un fuerte componente exportador como es la nuestra, entonces por ahí estamos medio cansados de que Cavallo nos diga que somos ineficientes, o que esta plata que les di la tienen que poner acá y no allá y estamos cansados que cuando las papas queman nos pongamos de acuerdo para putear a Cavallo; y, hay mucho de componente declarativo pero si hay un reconocimiento de una crisis y de un modelo agotado habría que empezar a dar paso a instrumentos más reflexivos, más técnicos y más permanentes para salir adelante, por eso es que nosotros estamos absolutamente convencidos que hoy, en esta sesión, tenemos que atender la coyuntura, tenemos que cumplir con los compromisos asumidos, tenemos que jerarquizar el rol de la Legislatura y así como tenemos autoridad moral para decirlo -porque también nos ligamos los chiflidos y las puteadas- tenemos que coincidir en que es muy importante que los compromisos asumidos, la palabra empeñada, las expectativas creadas, puedan salir de esa manera como resolución de esta Legislatura.

Creo que sería injusto si nuestro bloque propiciara un debate o comenzara a enumerar las diferencias entre el proyecto de ley presentado por el oficialismo y el nuestro porque en esto de atender las coyunturas, creemos que las diferencias son de forma y de instrumentación, no es el momento de confrontar sobre algunos otros aspectos en que sí tenemos profundas diferencias y es el momento de valorar lo hecho, de valorar el trabajo, el coraje y el compromiso de esta Legislatura hacia la fruticultura, es el momento de valorar la actitud del bloque de la Unión Cívica Radical que accedió a un cuarto intermedio donde nosotros decíamos 60 millones para la producción y ellos nada; casi lo votamos y después de mucho trabajo, bancando los silbidos, los comentarios, las chicanas, acordamos en lo general, en un instrumento inmediato como respuesta a la crisis y digo más, casi tendría que reconocer que de la forma que el presidente del bloque de la Unión Cívica Radical planteó el actual proyecto, lo esbozó antes, lo defendió ahora y lo peleó en los medios, casi estaría yo convencido -por ahí no me conviene decirlo políticamente- que si de él dependiera, hasta por ahí sale en su instrumentación lo que se desea cuando se propone, pero ocurre que en estos poquitos días, en este poquito tiempo, demasiadas cosas dependientes de mecanismos burocráticos de instrumentación se han propuesto para sortear la crisis, para atender la coyuntura. Hay más promesas y mecanismos instrumentados que respuestas inmediatas, entonces no le queremos decir no, no estamos de acuerdo con la creación de un fondo compensador porque sí lo estamos, porque creemos que es una herramienta importante, extemporánea, hay que esperar a que se discuta de fondo donde corresponda el nuevo modelo frutícola y empezar a insertar estas nuevas ideas que tienen que comenzar a conectarse con otros mecanismos de asistencia tecnológica, de asistencia financiera para que esto salga adelante. No venimos acá a decir que no nos gusta este proyecto, es buena la orientación, es malo el momento, hay que actuar ya y en forma inmediata por dos razones, porque no hay tiempo para instrumentar medidas burocráticas porque la fruta ya está ahí y porque prometimos otra cosa dos veces en las últimas 48 horas, nosotros y el gobernador.

La gente entiende las síntesis, los títulos y las intenciones de quien anuncia las cosas cuando están en el gobierno; de aquí salió una votación en lo general de 5 centavos de dólar por kilo de fruta y una promesa de discutir hasta dónde llegábamos y ayer el gobernador anunció la salida a la rionegrina y hacemos nuestro ese título, porque se habla de 5 centavos de dólar por kilo de fruta, se habla de lo que se levantó en la asamblea de los chacareros, donde también estaba el ministro Rapazzo Cesio pidiendo lo mismo que los chacareros y los senadores y diputados nacionales justicialistas y radicales, y estábamos nosotros también, que no tenemos senadores ni diputados nacionales ni el gobierno provincial, pero también nosotros estábamos de acuerdo con los tres puntos que pedían los productores, ir a pedir a Cavallo los 5 centavos de dólar por kilo de fruta en carácter de subsidio;

fracasó, Cavallo dijo que no, entonces hoy se hizo una salida a la rionegrina, esto quiere decir que se tomó la decisión desde la provincia de Río Negro de instrumentar aquello, y aquello era no la instrumentación de un mecanismo complejo visto a cuatro años con determinadas pautas a cumplir, sino la obtención inmediata de ponerle plata fresca en el bolsillo a los chacareros para que pudieran levantar la cosecha, porque esto tiene un efecto multiplicador importante, además esto es lo que queremos votar hoy, es lo que nos comprometimos como poder político de la provincia de Río Negro, esta legislatura por unanimidad y el gobernador ayer, donde no hay tiempo ni espacio, ni paciencia, ni estructura administrativa desde el Estado suficientemente pulida como para que cualquier ley reglamentarista y compleja pueda ser reglamentada en el tiempo que podía serlo una asistencia directa ya, que atienda la coyuntura ya y que nos permita el tiempo para atender los problemas de fondo por el cual nos vamos a ocupar a corto plazo, digo nos vamos, no por mencionar la representatividad que tenemos nosotros si no los mecanismos que ya se están instrumentando, algunos de ellos anunciados ayer por el gobernador y repetidos muchas veces por el presidente de la bancada Radical.

De tal manera en el entendimiento de que hay que dar desde la Legislatura una instrucción concreta al Ejecutivo para que instrumente un mecanismo ya, nosotros no vemos la conveniencia de crear un instrumento sino de adoptar una resolución absolutamente expeditiva y simple que permita ponerla en marcha en forma inmediata.

Lamentando profunda y sinceramente no poder votar con los amigos radicales este proyecto, por ello vamos a proponer otro texto para ponerlo a consideración de la Cámara, que a continuación voy a leer con su permiso: **"Artículo 1º: El Poder Ejecutivo Provincial dispondrá de un fondo de asistencia de cinco centavos por kilo de fruta de (peras y manzanas) producida por productores independientes y/o agrupados en cooperativas de la provincia de Río Negro, excepto la derivada a la actividad industrial (jugos y deshidratados), cuya devolución estará sujeta a la recuperación de la rentabilidad del sector"**. Este último párrafo lo insertamos para sacarle a esta asistencia la característica de subsidio y para no instrumentar ningún mecanismo de devolución, salvo lo que los vientos favorables indiquen en función a la recuperación del sector, pero de última le damos al Ejecutivo un instrumento para que pueda ser reglamentado de acuerdo a cómo se vayan produciendo los acontecimientos.

El artículo 2º, dice: **"El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley con participación de la Federación de Productores de la Provincia de Río Negro, a los efectos de disponer los mecanismos inmediatos tanto para fijar la condición de los beneficiarios como la forma de pago, pudiendo apelar a estadísticas de anteriores cosechas para determinar los montos."** El artículo 3º es de forma. De tal manera, señor presidente, que convertiremos el texto de estos tres artículos en una moción concreta de nuestro bloque, haciendo la aclaración de que está acompañado también con la firma del señor legislador Aldo Martínez en representación del bloque del CREER.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi)- Tiene la palabra el señor Legislador Diez.

SR. DIEZ - Bueno, nosotros estamos dispuestos a aprobar la propuesta del proyecto de ley, pero queremos hacer unas consideraciones respecto de los fundamentos del Ejecutivo, que nos retrotraen permanentemente al tema de la culpabilidad de la Nación, pero hay que dejar un poco de lado esto de la culpabilidad de la Nación porque hay responsabilidades.

Esta provincia ha sido gobernada en los últimos diez años por el radicalismo y la culpabilidad de la Nación no es permanente, tiene cierto grado de responsabilidad, es cierto; nosotros visualizamos algunos grados de responsabilidad a lo mejor en cierta insensibilidad demostrada en algunos aspectos pero no totalmente. Hay una responsabilidad en el diseño frutícola, en el manejo de la provincia y esto no puede quedar graciosamente de lado, ya que en cada elevación de una nueva ley o de una propuesta que manda el Ejecutivo, hace para sí una cuestión política de cómo figurar más brillantemente en los medios diciendo que la culpa es de Nación y yo te salvo; la situación no es así. Hay algunos errores también que enmendar en esta Legislatura. Especialmente al radicalismo le pedimos que tenga en cuenta muchas propuestas hechas por nosotros, quienes ya en julio pretendíamos la formación de un fondo de reconversión frutícola que en definitiva tendía precisamente a evitar todas las consecuencias de lo que está pasando ahora. Pero además una recomendación porque quisiera saber también algún día el justicialismo qué ha pasado desde la vieja Subsecretaría de la Fruticultura, desde los viejos mercados concentradores, desde la vieja compilación de datos permanentes; han pasado diversos funcionarios en esta subsecretaría y no tenemos una visión de lo que debemos exportar, de la oportunidad de la exportación y de un sinnúmero de cosas que sería largo de enumerar pero que en definitiva existen, están. Quién paga responsablemente la función de la Secretaría de la Fruticultura desde 10 años a esta parte, que no ha sido capaz de diseñar un modelo frutícola?; o sea, cuál es la explicación que le damos a la comunidad de un ente estatal que en definitiva no nos ha entregado nada hasta ahora?.

Podíamos seguir hablando largo rato de este tema, pero creo que es el momento de pedir en este recinto que los proyectos atinentes a cuestiones importantes que hacen a lo medular sean aunque sea discutidos y no perdidos en un cajón para mejor oportunidad, porque si esto hubiese sido discutido antes es muy posible que hubiésemos tenido herramientas aunque por ahí coincidíamos en que la herramienta o un sinnúmero de cosas no estaban, pero la cosa hoy existe, está y nos ha llevado a este desastre que es hoy. Pido para el futuro el tratamiento de los temas absolutamente y además por haber sido solidarios el conjunto de los legisladores en la recepción de los agravios es que entendemos que algún día de estos habría que hacer un desagravio a la función, que no es tan gratuita como algunos dicen, no es tan gratuita como para aceptar el cambio de una chacra por una banca porque quien no tuvo la oportunidad como yo de tener una chacra no sabe si con ésta se gana o se pierde, tengo que saberlo por mentas, como también sé por mentas que en el año 52, Verani, la F.D. pertenecía a la Dirección Nacional de Fruta y la actividad era rentable. Entonces esta realidad que tenemos hoy, a esta realidad hemos ido a parar pero también hay que dejar un poco la soberbia de lado por parte del gobierno en cuanto a la elaboración de los proyectos; no se puede seguir jugando políticamente a ganar más votos acusando al otro, hay que empezar a proponer, ha llegado la hora de proponer.

Adelantamos el voto favorable, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi)- Tiene la palabra el señor legislador Costa.

SR. COSTA - Señor presidente, señores legisladores: En la última sesión de hace pocas horas atrás cuando adelantamos el voto favorable a la iniciativa consensuada decíamos que teníamos una profunda fe en el diálogo y que en esa vocación de diálogo que la Legislatura en su conjunto tenía, estábamos convencidos de que íbamos a encontrar mecanismos que fueran perfeccionando y ampliando la banda de beneficios a los que en ese momento estaba acotado el proyecto de referencia.

Sigo teniendo fe en este diálogo que la Legislatura tiene con el Poder Ejecutivo, que debe tener con los productores y estoy absolutamente convencido que seguiremos encontrando nuevas alternativas que vayan mejorando las propuestas, es posible que esto, como lo de hace pocas horas atrás no sea lo ideal, esto es lo posible porque evidentemente debemos también tener en cuenta que vamos a sacar del presupuesto de la provincia una suma importante de dinero que podría llegar a afectar el funcionamiento normal en algunas áreas críticas del propio Estado provincial. Creo que aquí no es cuestión de desvestir a un santo para vestir a otro, yo no quisiera que en función de este serio problema que tenemos comencemos a generar otro problema serio, es decir no quisiera que el Estado provincial cayera en una situación de no poder cumplir ciertas obligaciones que generen algún tipo de conflicto que sean generados a su vez -valga la redundancia- para tapar un conflicto, entonces es necesario tener todo lo que se requiera para cubrir la red protectora social en la provincia, es necesario que funcionen a pleno nuestros hospitales y nuestras escuelas a partir de marzo también y entonces evidentemente, como lo hemos hecho en las últimas horas, deberemos salir a buscar nuevos recursos a los efectos de que el paliar esta crisis no signifique que provoquemos crisis en otros sectores de la comunidad. Vamos a acompañar el proyecto del Poder Ejecutivo, más allá de que coincidamos con algunas interpretaciones hechas por el presidente del bloque Justicialista.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi)- Se va a votar en general y en particular el proyecto...

Tiene la palabra el señor legislador Verani.

SR. VERANI - Señor presidente: Para una mejor redacción, dado que se somete a votación en particular, en el **artículo 4º**. dice: "**Si el precio liquidado por toda la fruta embalada clasificación elegido y comercial alcanza el monto de dólares ciento veinticuatro milésimas por kilogramo...**" me parece que es una redacción medio sofisticada, yo solicitaría que se dijese "**...alcanza al monto de centavos 12,40**" porque se habló siempre de eso y se pongan los 12,40 entre paréntesis y en número, aparte de ponerlo en letra, además, pesos, no dólares.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi)- Se va a votar en general y en particular con la aclaración efectuada por el legislador Verani, el proyecto 19/94. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi)- Ha sido aprobado por mayoría en general y en particular, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y oportunamente será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi)- Se comienza con el tratamiento del **expediente número 20/94, proyecto de ley** que ratifica convenio entre los Ministerios de Gobierno y Economía y la Industria Juguera y deshidratadora de frutas y afecta los recursos de la ley 2673. Poder Ejecutivo.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Acebedo) -

CAMARA EN COMISION

SR. PRESIDENTE (Gagliardi)- Corresponde constituir la Cámara en Comisión.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi)- Ha sido aprobada por unanimidad.

Tiene la palabra el señor legislador Mendióroz.

SR. MENDIOROZ - La Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo dictamina favorablemente, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi)- Tiene la palabra el señor legislador Falcó.

SR. FALCO - La Comisión de Presupuesto y Hacienda da dictamen favorable, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi)- Tiene la palabra el señor legislador de Bariazarra.

SR. DE BARIAZARRA - La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General da dictamen favorable, señor presidente.

CONTINUA LA SESION EXTRAORDINARIA

SR. PRESIDENTE (Gagliardi)- Se va a votar el cese del estado de comisión de la Cámara. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi)- Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia continúa la sesión extraordinaria.

En consideración en general y en particular el proyecto número 20/94.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Gagliardi)- Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha quedado sancionado y oportunamente será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión extraordinaria convocada para el día de la fecha.

-Eran las 14 y 30 horas.